

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Roberto Edgardo Nieva, DNI. N° 21.325.894, a partir del 30SEP21, por aplicación de los Arts. 91° y 94° inc. b) de la Ley N° 21.965, debiendo graduarse el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° Inc. b) de la misma norma legal y la escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:20:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*